



Regidores

Zapotlán el Grande

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2018.

En uso de la voz el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; buen día ,siendo las 12:30 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones que fue programada para el día de hoy viernes 11 de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de la presidencia municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad,con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

2.- Desahogo del siguiente punto: Modificación de la integración de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.





Regidores

Zapotlán el Grande

3- Asuntos varios

4.-Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS **PRESENTE**

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ **PRESENTE**

REGIDORA DORA MARAGARITA CÁRDENAS BELTRÁN **PRESENTE**

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las adicciones. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE: A la Modificación de la integración de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.





Regidores

Zapotlán el Grande

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** señala a los integrantes de la comisión, que siguiendo el orden de asignación de los Ediles del acta de sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No.60 celebrada el 11 de abril del 2018, donde se aprobó la modificación de las Comisiones Edilicias Permanentes así como la asignación de nuevas comisiones ordenadas mediante Reglamentos Municipales en el punto 3 en el orden del día queda integrada e instalada Legal y Formalmente la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones:

PRESIDENTE:

C. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS

INTEGRANTES Y/O VOCALES:

C. DORA MARGARITA CÁRDENAS BELTRÁN

C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ

Someto a su consideración declarar la instalación legal de la Comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 12:40 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

